



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 21 de marzo de 2023 emitido por la Jefe de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la cobertura, por turno libre mediante concurso de méritos, de una plaza de Profesor/a de Contrabajo, como personal laboral a tiempo parcial (16,67% de jornada), correspondiente a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal.

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2023/934 de fecha 6 de marzo de 2023 y publicado en la misma fecha, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos:

- Rafael del Palacio Rodríguez

Compete a la Concejal Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
9091P	CIFO GARCIA	ALFONSO
1891J	LOZANO CORTES	ALFONSO MANUEL
9664H	DEL PALACIO RODRIGUEZ	RAFAEL

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
2322K	LASO VALHONDO	OSCAR	3.-

- 1.- No aporta solicitud o sin firma.
- 2.- No aporta NIF.
- 3.- Título Profesor Superior de Música especialidad Contrabajo conforme a la legislación vigente.

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/20 de 5 de enero de 2023

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/1248 - HACIENDA - EXP: 2023/443	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/1248	
OTROS DATOS Código para validación: FHFXH-YIJF2-KFNSJ Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2023 a las 8:03:38 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/03/2023 14:53	ESTADO FIRMADO 21/03/2023 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1108628.FHFXH-YIJF2-KFNSJ.6001CABDD673F5298CA90A77658A5F9B72387653) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma.

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo